



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 226/2019-CCI

SALTA, 13 de junio de 2019

VISTO:

La Nota N° 1210/19 presentada por el Lic. Sosa, Leonardo y el Lic. González, Facundo – Director y Secretario de la Esc. Cs. de la Comunicación, Facultad de Humanidades - UNSa, mediante la cual solicitan el Aval Académico para el **"XXI Congreso Nacional de la Red de Carreras de Comunicación de Argentina (REDCOM): Comunicación, Poder y Saberes. Agendas pendientes en el Sur Global"** a realizarse los días 16, 17 y 18 de octubre de 2019, en la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del congreso tienden a aportar perspectivas y propuestas creativas para afrontar las problemáticas actuales de la comunicación en el sur global.

Que el congreso está organizado por la Comisión Directiva de la Esc. Cs. de la Comunicación y cuenta con una trayectoria de 20 años.

Que el mismo cuenta con el aval académico de la Facultad de Humanidades – UNSa, por Res. H. N° 0151/19.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 024/19 aconseja otorgar el Aval Académico para el **"XXI Congreso Nacional de la Red de Carreras de Comunicación de Argentina (REDCOM): Comunicación, Poder y Saberes. Agendas pendientes en el Sur Global"**.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 226/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta al **"XXI Congreso Nacional de la Red de Carreras de Comunicación de Argentina (REDCOM): Comunicación, Poder y Saberes. Agendas pendientes en el Sur Global"**.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa